

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL JUAN MONTALVO

PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL 2023

Competencia	Componente	Objetivo/Línea Estratégica del PPOD	Meta del PPOD	Programa	Nombre del Proyecto	Meta del Proyecto	Indicador de Gestión	UBICACIÓN	PF2023 ADMINISTRACIÓN 2023-2027	APORTES HGPT Y GADMA	MONTO TOTAL	PROGRAMACIÓN META				Entidad Responsable	Medios de Verificación y Observación	
												I	II	III	IV			
Competencia	Biológico	Promover la protección y conservación del ambiente, mediante el control y vigilancia de zonas degradadas y contaminadas para que proporcione servicios ambientales en la parroquia y mejoren la calidad de vida de sus habitantes.	Conservar, reforestar y restaurar el 40% de áreas de cobertura natural degradadas a nivel parroquial hasta el año 2023	Manejo, uso y conservación de los recursos naturales con énfase en cambio climático	PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALÉTICAS QUE PERMITAN CONSERVAR LOS RECURSOS NATURALES	Implementar 3 proyectos que permitan conservar y manejar a manera sostenible y sustentable los recursos naturales hasta el año 2030	Porcentaje de áreas conservadas y reforestadas		1.000,00		1.000,00						GADPRP HGPT GIDSA	Convenio con el HGPT, GIDSA, informes de seguimiento, registro fotográfico
														X				
Competencia	Biológico	Promover la protección y conservación del ambiente, mediante el control y vigilancia de zonas degradadas y contaminadas para que proporcione servicios ambientales en la parroquia y mejoren la calidad de vida de sus habitantes.	Conservar, reforestar y restaurar el 40% de áreas de cobertura natural degradadas a nivel parroquial hasta el año 2023	Manejo, uso y conservación de los recursos naturales con énfase en cambio climático	CAMPAÑA DE LIMPIEZA EN QUEBRADAS CON AUTOGESTIÓN DE GIDSA Y EMPRESAS PRIVADAS	Implementar 3 proyectos que permitan conservar y manejar a manera sostenible y sustentable los recursos naturales hasta el año 2030	Porcentaje de áreas conservadas y reforestadas		0,00	0,00	0,00						GESTION	Convenio con Entidades Públicas y Privadas
														X				
Competencia	Económico Productivo	Potenciar el desarrollo de las actividades productivas, fortaleciendo sus capacidades, implementando condiciones e infraestructura adecuada amigable con el medio ambiente para fortalecer la economía familiar.	Incorporar al 100% de los productores en los procesos de comercialización y producción agrícola y de especies menores hasta el año 2025	Impulso y desarrollo a la actividad producción agropecuaria.	ROTACION DE PLANTAS DE ALFALFA DIFERENTES ASOCIACIONES	Apojar al 100% de los productores agropecuarios hasta el año 2025.	Porcentaje de productores incorporados en los procesos de comercialización ony producción		5.000,00		5.000,00						GADPRJM CONAGOPAR E TUNGURAH UA, HGPT	Proyecto Fotografía, informes y registro de asistencia
														X				
Competencia	Económico Productivo	Potenciar el desarrollo de las actividades productivas, fortaleciendo sus capacidades, implementando condiciones e infraestructura adecuada amigable con el medio ambiente para fortalecer la economía familiar de los habitantes.	Incorporar al 100% de los productores en los procesos de comercialización y producción agrícola y de especies menores hasta el año 2025	Impulso y desarrollo a la actividad producción agropecuaria.	FOMENTO AL TURISMO PARROQUIAL CON FERIAS LOCALES CON LOS AGRICULTORES Y EMPRENDEDORES DE LA PARROQUIA Y TURISMO LOCAL	Apojar al 100% de los productores agropecuarios hasta el año 2025.	Porcentaje de productores incorporados en los procesos de comercialización ony producción		5.000,00		5.000,00						GADPRJM CONAGOPAR E TUNGURAH UA, HGPT	Proyecto Fotografía, informes y registro de asistencia
														X				
Competencia	Económico Productivo	Potenciar el desarrollo de las actividades productivas, fortaleciendo sus capacidades, implementando condiciones e infraestructura adecuada amigable con el medio ambiente para fortalecer la economía familiar de los habitantes.	Incorporar al 100% de los productores en los procesos de comercialización y producción agrícola y de especies menores hasta el año 2025	Impulso y desarrollo a la actividad producción agropecuaria.	APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN CON LA ASOCIACIÓN AGROPECUARIA 11 DE OCTUBRE DELA PARROQUIA	Apojar al 100% de los productores agropecuarios hasta el año 2025.	Porcentaje de productores incorporados en los procesos de comercialización ony producción		4.000,00		4.000,00						GADPRJM CONAGOPAR E TUNGURAH UA, HGPT	Proyecto Fotografía, informes y registro de asistencia
														X				



a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Sociocultural	Promover el Desarrollo Humano de los habitantes, a través de la atención integral con énfasis en los grupos de atención prioritaria, potenciando sus capacidades y generando condiciones para el ejercicio pleno de derechos	Atender al 100% de las personas de atención prioritaria hasta el año 2023	Atención integral a la niñez, adolescencia, grupos de riesgo y adulto mayor	PROYECTO DE COOPERACION ENTRE EL MINTEL, MIES COM EL GADPR JUAN MONTEVALO EN DOTACION DE MATERIALES DE OROUNA ADULTOS MAYORES	Incrementar al 90% el porcentaje de cobertura de las personas que pertenecen a grupos vulnerables hasta el año 2023	Porcentaje de personas de grupos prioritarios atendidos							ACTA ENTREGA RECEPCION, CONVENIO
a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Sociocultural	Promover el Desarrollo Humano de los habitantes, a través de la atención integral con énfasis en los grupos de atención prioritaria, potenciando sus capacidades y generando condiciones para el ejercicio pleno de derechos	Atender al 100% de las personas de atención prioritaria hasta el año 2023	Atención integral a la niñez, adolescencia, grupos de riesgo y adulto mayor	PROYECTO DE COOPERACION ENTRE EL MINTEL Y EL GADPR JUAN MONTEVALO EN DOTACION DE SUMINISTROS ASEO	Incrementar al 90% el porcentaje de cobertura de las personas que pertenecen a grupos vulnerables hasta el año 2023	Porcentaje de personas de grupos prioritarios atendidos							ACTA ENTREGA RECEPCION, CONVENIO
a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Sociocultural	Promover el Desarrollo Humano de los habitantes, a través de la atención integral con énfasis en los grupos de atención prioritaria, potenciando sus capacidades y generando condiciones para el ejercicio pleno de derechos	Atender al 100% de las personas de atención prioritaria hasta el año 2023	Atención integral a la niñez, adolescencia, grupos de riesgo y adulto mayor	ADQUISICION DE MATERIALES DIDACTICOS Y LUDICOS PARA LOS ADULTOS MAYORES DE LA PARROQUIA	Incrementar al 90% el porcentaje de cobertura de las personas que pertenecen a grupos vulnerables hasta el año 2023	Porcentaje de personas de grupos prioritarios atendidos							ACTA ENTREGA RECEPCION, CONVENIO
a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Sociocultural	Promover el Desarrollo Humano de los habitantes, a través de la atención integral con énfasis en los grupos de atención prioritaria, potenciando sus capacidades y generando condiciones para el ejercicio pleno de derechos	Atender al 100% de las personas de atención prioritaria hasta el año 2023	Atención integral a la niñez, adolescencia, grupos de riesgo y adulto mayor	ADQUISICION DE KIT DE ASEO PARA LOS ADULTOS MAYORES DE LA PARROQUIA	Incrementar al 90% el porcentaje de cobertura de las personas que pertenecen a grupos vulnerables hasta el año 2023	Porcentaje de personas de grupos prioritarios atendidos							ACTA ENTREGA RECEPCION, CONVENIO
a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Sociocultural	Promover el Desarrollo Humano de los habitantes, a través de la atención integral con énfasis en los grupos de atención prioritaria, potenciando sus capacidades y generando condiciones para el ejercicio pleno de derechos	Atender al 100% de las personas de atención prioritaria hasta el año 2023	Fortalecimiento y conformación del tejido socio organizativo local con enfoque en género y Fortalecimiento	PROYECTO PARA LA ESCUELA PERMANENTES DE FUTBOL, CON EL MINISTERIO DE DEPORTE	Impulsar la creación y fortalecimiento de 2 asociaciones o grupos culturales hasta el año 2023	Porcentaje de personas de grupos prioritarios atendidos							ACTA ENTREGA RECEPCION, FRIMA DE CONVENIO
a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Sociocultural	Promover el Desarrollo Humano de los habitantes, a través de la atención integral con énfasis en los grupos de atención prioritaria, potenciando sus capacidades y generando condiciones para el ejercicio pleno de derechos	Atender al 100% de las personas de atención prioritaria hasta el año 2023	Fortalecimiento y conformación del tejido socio organizativo local con enfoque en género y Fortalecimiento	CENTRO DEPORTIVO Y RECUPERACION PARA BARRIO LA NIÑEZ Y JUVENTUD CURSOS VOUCHER EN LOS CUARES PUEDAN OCUPAR SU TIEMPO LIBRE EN ACTIVIDADES BENEFICIOSAS DANZA, MANUALIDADES Y ARTES (MARGALES)	Impulsar la creación y fortalecimiento de 2 asociaciones o grupos culturales hasta el año 2023	Porcentaje de personas de grupos prioritarios atendidos							ACTA ENTREGA RECEPCION

<p>a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p>	<p>Sociocultural</p>	<p>Promover el Desarrollo Humano de los habitantes, a través de la atención integral con énfasis en los grupos de atención prioritaria, atendiendo sus condiciones para el ejercicio pleno de derechos</p>	<p>Rescate de Identidad Cultural y Patrimonio</p>	<p>Fortalecer la Identidad Cultural a través de la implementación de proyectos culturales que permitan el rescate de las tradiciones y costumbres de la parroquia</p>	<p>Fortalecimiento DE ACTIVIDADES CULTURALES, CONSERVACION COMUNITARIA Y SERVICIOS CON LA COMUNIDAD DE LA PARROQUIA JUAN MONTALVO DENOMINADO ( FESTIVAL DE LA TUNA DE ORO), REACTIVAR MONTALVO</p>	<p>Impulsar la creación y fortalecimiento de 2 asociaciones o grupos culturales hasta el año 2023</p>	<p>Porcentaje de personas de grupos prioritarios atendidos</p>	<p>6.300,00</p>	<p>0,00</p>	<p>6300,00</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>GADPRIM, GADPMA, GADPUN, GADGUPARE, TUNGURAHUA, HIGT, ACTA ENTREGA RECEPCION, PROYECTO FOTOGRAFIAS</p>
<p>a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p>	<p>Sociocultural</p>	<p>Promover el Desarrollo Humano de los habitantes, a través de la atención integral con énfasis en los grupos de atención prioritaria, atendiendo sus condiciones para el ejercicio pleno de derechos</p>	<p>Atender al 100% de las personas de los grupos de atención prioritaria</p>	<p>Identidad Cultural a través de la implementación de proyectos culturales que permitan el rescate de las tradiciones y costumbres de la parroquia</p>	<p>ADQUISICION DE TRAPES TIPOICOS PARA FORTALECER EL GRUPO DE DANZA DEL ADULTO MAOR GADPRU MONTALVO</p>	<p>Implementar 2 talleres de formación artística y cultural hasta el año 2023</p>	<p>Porcentaje de personas de grupos prioritarios atendidos</p>	<p>3.000,00</p>	<p>0,00</p>	<p>3000,00</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>GADPRIM, GADPMA, GADPUN, GADGUPARE, TUNGURAHUA, HIGT, ACTA ENTREGA RECEPCION, PROYECTO FOTOGRAFIAS</p>
<p>a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p>	<p>Aseamientos Humanos, (Movilidad, Energía y Telecomunicaciones)</p>	<p>Garantizar el acceso equitativo e integral de servicios básicos, equipamiento, infraestructura y conectividad vial, mediante inversión y firma de convenios para lograr espacios públicos de calidad.</p>	<p>Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la validez parroquial rural;</p>	<p>Mejoramiento de la Validez Urbana y Rural de la Parroquia</p>	<p>ALQUILER DE MAQUINARIA PARA MANTENIMIENTO VIAL RURAL DE LA PARROQUIA</p>	<p>Mejorar al menos 3 espacios públicos hasta el año 2025</p>	<p>Porcentaje de infraestructura construida y mejorada</p>	<p>7.000,00</p>	<p>0,00</p>	<p>7000,00</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>GADPRIM, GADPMA, GADPUN, GADGUPARE, TUNGURAHUA, HIGT, CONVENIO HIGT, FOTOGRAFIAS, FACTURAS, CONTRATOS</p>
<p>a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p>	<p>Aseamientos Humanos, (Movilidad, Energía y Telecomunicaciones)</p>	<p>Garantizar el acceso equitativo e integral de servicios básicos, equipamiento, infraestructura y conectividad vial, mediante inversión y firma de convenios para lograr espacios públicos de calidad.</p>	<p>Construir y remodelar en un 90% la infraestructura pública y espacios verdes de la parroquia hasta el año 2023</p>	<p>Remodelación de infraestructura pública y recreacional</p>	<p>Terminación de la casa comunal de San Pedro de la parroquia Juan Montalvo</p>	<p>Mejorar al menos 3 espacios públicos hasta el año 2025</p>	<p>Porcentaje de infraestructura construida y mejorada</p>	<p>0,00</p>	<p>0,00</p>	<p>0,00</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>GADPRIM, GADPMA, GADPUN, GADGUPARE, TUNGURAHUA, HIGT, CASERIO SAN PEDRO ejecutado</p>
<p>a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p>	<p>Aseamientos Humanos, (Movilidad, Energía y Telecomunicaciones)</p>	<p>Garantizar el acceso equitativo e integral de servicios básicos, equipamiento, infraestructura y conectividad vial, mediante inversión y firma de convenios para lograr espacios públicos de calidad.</p>	<p>Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la validez parroquial rural;</p>	<p>Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la validez parroquial rural;</p>	<p>Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la validez parroquial rural;</p>	<p>Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la validez parroquial rural;</p>	<p>Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la validez parroquial rural;</p>	<p>Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la validez parroquial rural;</p>	<p>Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la validez parroquial rural;</p>	<p>Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la validez parroquial rural;</p>	<p>Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la validez parroquial rural;</p>	<p>Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la validez parroquial rural;</p>	<p>Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la validez parroquial rural;</p>



<p>a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p> <p>b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;</p> <p>c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la viabilidad parroquial rural;</p> <p>h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.</p>	<p>Aseentamientos Humanos, (Movilidad, Energía y Telecomunicación nes.)</p>	<p>Garantizar el acceso equitativo e integral de servicios básicos, equipamiento, infraestructura y conectividad vial, mediante inversión y firma de convenios para lograr espacios públicos de calidad.</p>	<p>Construir y remodelar en un 80% la infraestructura pública y espacios verdes de la parroquia hasta el año 2023</p>	<p>Donación de espacios Públicos</p>	<p>Proyecto de equipamiento y remodelación de espacios de esparcimiento deportivo y recreacional en el estado de Luz de América (La Caldera)</p>	<p>Dotar al menos 4 espacios público hasta el año 2030</p>	<p>Porcentaje de infraestructura construida y mejorada</p>	<p>Luz de América ejecutado</p>	<p>0,00</p>	<p>0,00</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>HGT GADMA GADPRIM,</p>	<p>ESTUDIOS</p>
<p>a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p> <p>b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;</p> <p>c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la viabilidad parroquial rural;</p> <p>h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.</p>	<p>Aseentamientos Humanos, (Movilidad, Energía y Telecomunicación nes.)</p>	<p>Garantizar el acceso equitativo e integral de servicios básicos, equipamiento, infraestructura y conectividad vial, mediante inversión y firma de convenios para lograr espacios públicos de calidad.</p>	<p>Construir y remodelar en un 80% la infraestructura pública y espacios verdes de la parroquia hasta el año 2023</p>	<p>Remodelación de infraestructura a recreación y pública</p>	<p>* CONSTRUCCION DE BATERIAS SANFARAS COPENO LUZ DE AMERICA</p>	<p>Mejorar al menos 3 espacios públicos hasta el año 2025</p>	<p>Porcentaje de infraestructura construida y mejorada</p>	<p>14.802,33</p>	<p>14.802,33</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>CONVENIO INTER INSTRUCCION TALAMPA CONSTRUCCION DE LA OBRA DEBIDO A QUE EL BIEN ES MUNICIPAL</p>	<p>ESTUDIO Y FISCALIZACION GADPRIM, PREDIO PARROQUIA</p>	<p>ESTUDIO ACTOS DE SOCIALIZACION</p>
<p>a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p> <p>b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;</p> <p>c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la viabilidad parroquial rural;</p> <p>h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.</p>	<p>Aseentamientos Humanos, (Movilidad, Energía y Telecomunicación nes.)</p>	<p>Garantizar el acceso equitativo e integral de servicios básicos, equipamiento, infraestructura y conectividad vial, mediante inversión y firma de convenios para lograr espacios públicos de calidad.</p>	<p>Construir y remodelar en un 80% la infraestructura pública y espacios verdes de la parroquia hasta el año 2023</p>	<p>Donación de espacios Públicos</p>	<p>MAINTENIMIENTO DEL EDIFICIO BRINDAR DIFERENTES SERVICIOS COMO ES EL INCOCENTRO, PROYECTO ETI Y OCHIMAS DE GADPRIM</p>	<p>Dotar al menos 4 espacios público hasta el año 2030</p>	<p>Porcentaje de infraestructura construida y mejorada</p>	<p>40.000,00</p>	<p>40000,00</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>ELABORACION CONVENIO ESTUDIO Y FISCALIZACION GADPRIM, PREDIO MUNICIPAL</p>	<p>CONVENIO</p>	<p>ESTUDIOS</p>
<p>a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p> <p>b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;</p> <p>c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la viabilidad parroquial rural;</p> <p>h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.</p>	<p>Aseentamientos Humanos, (Movilidad, Energía y Telecomunicación nes.)</p>	<p>Garantizar el acceso equitativo e integral de servicios básicos, equipamiento, infraestructura y conectividad vial, mediante inversión y firma de convenios para lograr espacios públicos de calidad.</p>	<p>Construir y remodelar en un 80% la infraestructura pública y espacios verdes de la parroquia hasta el año 2023</p>	<p>Remodelación de infraestructura a recreación y pública</p>	<p>ESTUDIO PARA REMEDIACIONES DE DIFERENTES ESPACIOS PUBLICOS</p>	<p>Mejorar al menos 3 espacios públicos hasta el año 2025</p>	<p>Porcentaje de infraestructura construida y mejorada</p>	<p>18.290,18</p>	<p>18290,18</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>GADPRIM</p>	<p>ESTUDIOS</p>	<p>ESTUDIOS</p>

<p>a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respecto a la diversidad.</p> <p>b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.</p> <p>c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la validez parroquial rural.</p> <p>h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.</p>	<p>Asealamientos Humanos, (Movilidad, Energía y Telecomunicaciones )</p>	<p>Garantizar el acceso equitativo e integral de servicios básicos, equipamiento, infraestructura y conexión vial, mediante inversión y firma de convenios para lograr espacios públicos de calidad.</p>	<p>Construir y remodelar en un 80% la infraestructura pública y espacios verdes de la parroquia hasta el año 2023</p>	<p>Remodelación de infraestructura pública a recreación y pública</p>	<p>ADQUISICIÓN DE UNA PODADORA PARA EL MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS COMO SON ESTADIOS</p>	<p>Mejorar al menos 3 espacios públicos hasta el año 2023</p> <p>Porcentaje de infraestructura construida y mejorada</p>	<p>8.000,00</p> <p>6000,00</p>	<p>X</p> <p>X</p>	<p>GADPRIM LUGA</p> <p>ACTA ENTREGA RECEPCION, CONVENIO</p>
<p>a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respecto a la diversidad.</p> <p>b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.</p> <p>c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la validez parroquial rural.</p> <p>h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.</p>	<p>Asealamientos Humanos, (Movilidad, Energía y Telecomunicaciones )</p>	<p>Garantizar el acceso equitativo e integral de servicios básicos, equipamiento, infraestructura y conexión vial, mediante inversión y firma de convenios para lograr espacios públicos de calidad.</p>	<p>Construir y remodelar en un 80% la infraestructura pública y espacios verdes de la parroquia hasta el año 2023</p>	<p>Remodelación de infraestructura pública a recreación y pública</p>	<p>MAINTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA PLAZA DEL SECTOR DE LA ESPERANZA</p>	<p>Mejorar al menos 3 espacios públicos hasta el año 2025</p> <p>Porcentaje de infraestructura construida y mejorada</p>	<p>6.300,00</p> <p>6300,00</p>	<p>X</p> <p>X</p>	<p>GADPRIM</p> <p>PROYECTO FACTURAS</p>
<p>a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respecto a la diversidad.</p> <p>b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.</p> <p>c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la validez parroquial rural.</p> <p>h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.</p>	<p>Asealamientos Humanos, (Movilidad, Energía y Telecomunicaciones )</p>	<p>Garantizar el acceso equitativo e integral de servicios básicos, equipamiento, infraestructura y conexión vial, mediante inversión y firma de convenios para lograr espacios públicos de calidad.</p>	<p>Construir y remodelar en un 80% la infraestructura pública y espacios verdes de la parroquia hasta el año 2023</p>	<p>Remodelación de infraestructura pública a recreación y pública</p>	<p>MAINTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA PLAZA DEL SECTOR DE LA ESPERANZA</p>	<p>Mejorar al menos 3 espacios públicos hasta el año 2025</p> <p>Porcentaje de infraestructura construida y mejorada</p>	<p>20.000,00</p> <p>20000,00</p>	<p>X</p> <p>X</p>	<p>ELABORACION CONVENIO ESTUDIO Y FISCALIZACION GADPRIM EJECUCION DE LA OBRA GADPRIM FRENDO MUNICIPAL</p> <p>CONVENIO ESTUDIOS</p>
<p>a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respecto a la diversidad.</p> <p>b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.</p> <p>c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la validez parroquial rural.</p> <p>h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.</p>	<p>Asealamientos Humanos, (Movilidad, Energía y Telecomunicaciones )</p>	<p>Garantizar el acceso equitativo e integral de servicios básicos, equipamiento, infraestructura y conexión vial, mediante inversión y firma de convenios para lograr espacios públicos de calidad.</p>	<p>Construir y remodelar en un 80% la infraestructura pública y espacios verdes de la parroquia hasta el año 2023</p>	<p>Dotación de espacios Públicos</p>	<p>MAINTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA CASA DEL PUEBLO</p>	<p>Dotar al menos 4 espacios públicos hasta el año 2030</p> <p>Porcentaje de infraestructura construida y mejorada</p>	<p>2.000,00</p> <p>2000,00</p>	<p>X</p> <p>X</p>	<p>ELABORACION CONVENIO INTER INSTRUCCION GADPRIM BIEN MUNICIPAL</p> <p>CONVENIO</p>

<p>a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.</p> <p>b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.</p> <p>c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la validez parroquial rural.</p> <p>h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.</p>	<p>Asentamientos Humanos, (Movilidad, Energía Y Telecomunicaciones.)</p>	<p>Garantizar el acceso equitativo e integral de servicios básicos, equipamiento, infraestructura y conectividad rural, mediante inversión y firma de convenios para lograr espacios públicos de calidad.</p>	<p>Contar y remodelar en un 90% la infraestructura pública y espacios verdes de la parroquia hasta el año 2023</p>	<p>Dotación de espacios Públicos</p>	<p>MAINTENIMIENTO Y ADECUACION DEL CNH DEL CASERIO SAN PEDRO</p>	<p>Dotar al menos 4 espacios públicos hasta el año 2030</p>	<p>Porcentaje de infraestructura construida y mejorada</p>	<p>4.000,00</p> <p>4000,00</p>	<p>X</p> <p>X</p>	<p>CONVENIO CON EL GADMA (COMAGORA RE TUNGURAHUA EL ESTUDIO Y EJECUCION EL GADPRIM</p> <p>CONVENIO FOTOGRAFIAS</p>
<p>a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.</p> <p>b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.</p> <p>c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la validez parroquial rural.</p> <p>h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.</p>	<p>Asentamientos Humanos, (Movilidad, Energía Y Telecomunicaciones.)</p>	<p>Garantizar el acceso equitativo e integral de servicios básicos, equipamiento, infraestructura y conectividad rural, mediante inversión y firma de convenios para lograr espacios públicos de calidad.</p>	<p>Planificar y Mantener, en coordinación con los Gobiernos Provinciales la Validez Parroquial</p>	<p>Mejoramiento de la Validez Urbana Y Rural de la Parroquia</p>	<p>VALIDEZ PARROQUIAL Y VECONAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL JUAN MONTALVO</p>	<p>Mejorar al menos 3 espacios públicos hasta el año 2025</p>	<p>Porcentaje de infraestructura construida y mejorada</p>	<p>2.347,92</p> <p>2.347,92</p>	<p>X</p> <p>X</p>	<p>CONVENIO HGFT, GADPRIM, HGFT, FACTURAS, CONTRATOS</p>
<p>a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, conforme este Código.</p> <p>b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución.</p>	<p>Político Institucional</p>	<p>Fortalecer las capacidades institucionales, dotando de condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión territorial parroquial</p>	<p>Alcanzar anualmente el 85% de la efectividad de la gestión institucional</p>	<p>Fortalecimiento institucional</p>	<p>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON LA PARTICIPACION DE UN TECNICO EN LA AREA DE PLANIFICACION</p>	<p>Establecer 2 mecanismos de gestión para incrementar la percepción ciudadana y permitan visualizar el accionar administrativo hasta el 2023</p>	<p>Porcentaje de efectividad de la Gestión Institucional</p>	<p>12.000,00</p> <p>12000,00</p>	<p>X</p> <p>X</p>	<p>GADPRIM</p> <p>PROYECTOS Y EJECUCION HDMS, CONTRATO</p>
<p>a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, conforme este Código.</p> <p>b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución.</p>	<p>Político Institucional</p>	<p>Fortalecer las capacidades institucionales, dotando de condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión territorial parroquial</p>	<p>Alcanzar anualmente el 85% de la efectividad de la gestión institucional</p>	<p>Fortalecimiento institucional</p>	<p>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA AACTUALIZACION DEL PDDT 2023-2027</p>	<p>Establecer 2 mecanismos de gestión para incrementar la percepción ciudadana y permitan visualizar el accionar administrativo hasta el 2023</p>	<p>Porcentaje de efectividad de la Gestión Institucional</p>	<p>18.000,00</p> <p>18000,00</p>	<p>X</p> <p>X</p>	<p>GADPRIM</p> <p>PROYECTOS SOCIALIZACIONES, FOTOGRAFIAS, CONTRATOS</p>
<p>a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, conforme este Código.</p> <p>b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución.</p>	<p>Político Institucional</p>	<p>Fortalecer las capacidades institucionales, dotando de condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión territorial parroquial</p>	<p>Alcanzar anualmente el 85% de la efectividad de la gestión institucional</p>	<p>Fortalecimiento institucional</p>	<p>ACTUALIZACION PAGINA WEB HOSTING</p>	<p>Establecer 2 mecanismos de gestión para incrementar la percepción ciudadana y permitan visualizar el accionar administrativo hasta el 2023</p>	<p>Porcentaje de efectividad de la Gestión Institucional</p>	<p>600,00</p> <p>600,00</p>	<p>X</p>	<p>GADPRIM</p> <p>ACTA ENTREGA RECEPCION, ORDEN DE COMPRA, FACTURAS</p>
<p>a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, conforme este Código.</p> <p>b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución.</p>	<p>Político Institucional</p>	<p>Fortalecer las capacidades institucionales, dotando de condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión territorial parroquial</p>	<p>Alcanzar anualmente el 85% de la efectividad de la gestión institucional</p>	<p>Fortalecimiento institucional</p>	<p>RENOVACION DEL PROGRAMA EDUCACIONAL SISTEMA DE RETENCIONES</p>	<p>Establecer 2 mecanismos de gestión para incrementar la percepción ciudadana y permitan visualizar el accionar administrativo hasta el 2023</p>	<p>Porcentaje de efectividad de la Gestión Institucional</p>	<p>200,00</p> <p>200,00</p>	<p>X</p>	<p>GADPRIM</p> <p>ACTA ENTREGA RECEPCION, ORDEN DE COMPRA, FACTURAS</p>

Art. 67.- COOTAD	a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, conforme este Código;	Político Institucional	Fortalecer las capacidades institucionales, dotando de condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión territorial parroquial	Alcanzar anualmente el 35% de la efectividad institucional	Fortalecimiento Institucional	ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO RINGAD	Establecer 2 mecanismos de gestión para incrementar la percepción ciudadana y permitan visualizar el accionar administrativo	Porcentaje de efectividad de la Gestión Institucional		1.000,00	1.000,00		X	X	GADPRIM ACTA ENTREGA RECEPCION, ORDEN DE COMPRA, FACTURAS
Art. 67.- COOTAD	b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;	Político Institucional	Fortalecer las capacidades institucionales, dotando de condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión territorial parroquial	Alcanzar anualmente el 35% de la efectividad institucional	Fortalecimiento Institucional	MATERIALES DE ASBO	Establecer 2 mecanismos de gestión para incrementar la percepción ciudadana y permitan visualizar el accionar administrativo	Porcentaje de efectividad de la Gestión Institucional		650,00	650,00		X		GADPRIM ACTA ENTREGA RECEPCION, ORDEN DE COMPRA, FACTURAS
Art. 67.- COOTAD	a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, conforme este Código;	Político Institucional	Fortalecer las capacidades institucionales, dotando de condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión territorial parroquial	Alcanzar anualmente el 35% de la efectividad institucional	Fortalecimiento Institucional	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS PARA LAS INSTANCIAS DEL GADPRIM	Establecer 2 mecanismos de gestión para incrementar la percepción ciudadana y permitan visualizar el accionar administrativo hasta el 2023	Porcentaje de efectividad de la Gestión Institucional		400,00	400,00		X		GADPRIM ACTA ENTREGA RECEPCION, ORDEN DE COMPRA, FACTURAS
Art. 67.- COOTAD	b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;	Político Institucional	Fortalecer las capacidades institucionales, dotando de condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión territorial parroquial	Alcanzar anualmente el 35% de la efectividad institucional	Fortalecimiento Institucional	MATRICULA DE LA MOTO	Establecer 2 mecanismos de gestión para incrementar la percepción ciudadana y permitan visualizar el accionar administrativo hasta el 2023	Porcentaje de efectividad de la Gestión Institucional		100,00	100,00		X		GADPRIM ACTA ENTREGA RECEPCION, ORDEN DE COMPRA, FACTURAS
Art. 67.- COOTAD	a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, conforme este Código;	Político Institucional	Fortalecer las capacidades institucionales, dotando de condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión territorial parroquial	Alcanzar anualmente el 35% de la efectividad institucional	Fortalecimiento Institucional	ADQUISICION DE MUEBLES DE OFICINA PARA LAS INSTANCIAS DEL GADPRIM	Establecer 2 mecanismos de gestión para incrementar la percepción ciudadana y permitan visualizar el accionar administrativo	Porcentaje de efectividad de la Gestión Institucional		1.000,00	1.000,00	X			GADPRIM ACTA ENTREGA RECEPCION, ORDEN DE COMPRA, FACTURAS
Art. 67.- COOTAD	b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;	Político Institucional	Fortalecer las capacidades institucionales, dotando de condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión territorial parroquial	Alcanzar anualmente el 35% de la efectividad institucional	Fortalecimiento Institucional	COSTOS JUDICIALES	Establecer 2 mecanismos de gestión para incrementar la percepción ciudadana y permitan visualizar el accionar administrativo	Porcentaje de efectividad de la Gestión Institucional		200,00	200,00	X			GADPRIM ACTA ENTREGA RECEPCION, ORDEN DE COMPRA, FACTURAS
Art. 67.- COOTAD	a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, conforme este Código;	Político Institucional	Fortalecer las capacidades institucionales, dotando de condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión territorial parroquial	Alcanzar anualmente el 35% de la efectividad institucional	Fortalecimiento Institucional	CAPACTACION AL PERSONAL	Establecer 2 mecanismos de gestión para incrementar la percepción ciudadana y permitan visualizar el accionar administrativo	Porcentaje de efectividad de la Gestión Institucional		852,28	852,28	X	X		GADPRIM INFORME DE AREAS RECURRENTES



Art. 67.- COOTAD

- a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, conforme este Código;
- b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;

Político institucional	Fortalecer las capacidades institucionales, dotando de condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión territorial parroquial	Alcanzar anualmente el 85% de la efectividad de la Gestión Institucional	Fortalecimiento Institucional	ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO	Establecer 2 mecanismos de gestión para incrementar la percepción ciudadana y permitirán visualizar el accionar administrativo hasta el 2023	Porcentaje de efectividad de la Gestión Institucional	1.600,00	1.600,00	X	X	X	GADPRUM	ACTA ENTREGA RECEPCION, ORDEN DE COMPRA, FACTURAS
<b>TOTAL</b>													
							248.292,71	2.347,92	248.292,71				

PARROQUIA JUAN MONTALVO A 30 DE JULIO 2023

ELABORADO POR:

Ing. Antonia Quinapania  
TECNICA DE PLANIFICACION

APROBADO POR:

Sr. JORGE VILACREZ  
PRESIDENTE DEL GADPR JUAN MONTALVO

Lcda. GERMANICA LOPEZ  
VICEPRESIDENTA DEL GADPR JUAN MONTALVO

Ing. GERMANIA BARONA  
VOCAL 3 GADPR JUAN MONTALVO

Sr. MANUEL BAYAS  
VOCAL 1 GADPR JUAN MONTALVO

Abg. TATIANA BAYAS  
VOCAL 2 GADPR JUAN MONTALVO

Ing. MILLERDI ACOSTA  
SECRETARIA TESORERA DEL GADPR JUAN MONTALVO